



SECRETARIA
DE
RECURSOS HIDRAULICOS

FORMA 110-1

DIRECCION DE ESTADISTICA
E INFORMACION.

C I R C U L A R 30.1-1.

473

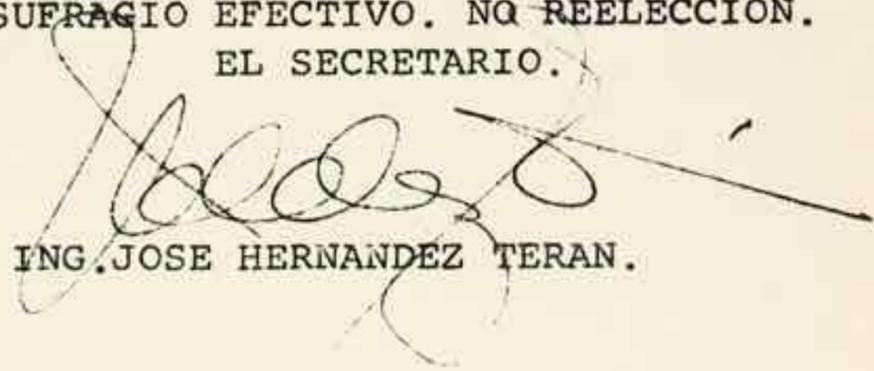
México, D.F., julio 2 de 1965.

C. GRAL. LAZARO CARDENAS DEL RIO,
VOCAL EJECUTIVO DE LA COMISION
DEL RIO BALSAS,
OFICINAS DE LA COMISION
AHUACATITLAN, MOR.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 104, 105 inciso IV y 107 del Reglamento Funcional de esta Secretaría, estimaré a usted tener presente que la Dirección de Estadística e Información de esta Secretaría, es la única autorizada para hacer publicación de folletos, libros o cualquier clase de material impreso relacionados con las labores de la misma Secretaría.

En tal virtud, invariablemente, siempre que se pretenda la edición de alguna publicación periódica o extraordinaria, se deberá gestionar su elaboración por conducto de la citada Dirección, en la inteligencia de que no se autorizará el pago, -- por este concepto, a ningún otro organismo si no es por mediación de la antes mencionada, aun en los casos en que la erogación grave el presupuesto asignado para esa a su cargo.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SECRETARIO.


ING. JOSE HERNANDEZ TERAN.

T. G. N.

AAA/mes.-